

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 2 de diciembre de 2021, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Cádiz, mediante el cual se procede a notificar requerimiento de subsanación, relativo a procedimiento para el reconocimiento de la compensación a los propietarios y arrendadores a que se refieren los artículos 1 y 1 bis del Real Decreto 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede mediante este anuncio a notificar requerimiento de subsanación en el procedimiento para el reconocimiento de la compensación a propietarios y arrendadores, ya que la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro de la notificación deberá personarse en la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de Cádiz, sita en Pl. Asdrúbal, s/n, 4.ª planta, disponiendo para ello de un plazo máximo de 10 días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

- Expediente: CA-CVD19-4012021-EXP000003.
NIF: 23031127P.

Cádiz, 2 de diciembre de 2021.- La Delegada, Mercedes Colombo Roquette.